

# ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE CALIDAD DEL AIRE EN MATERIA DE SALUD

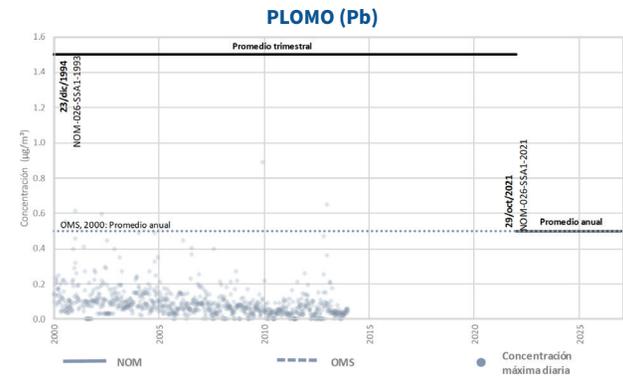
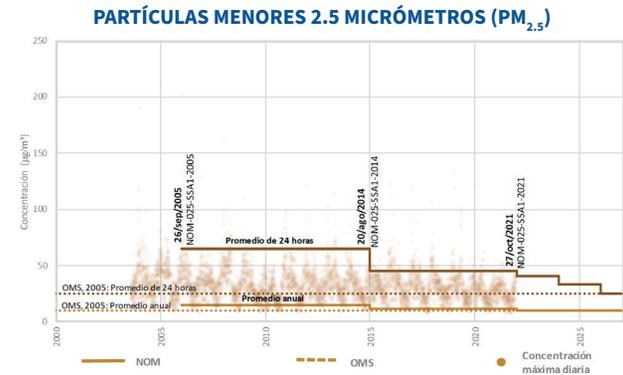
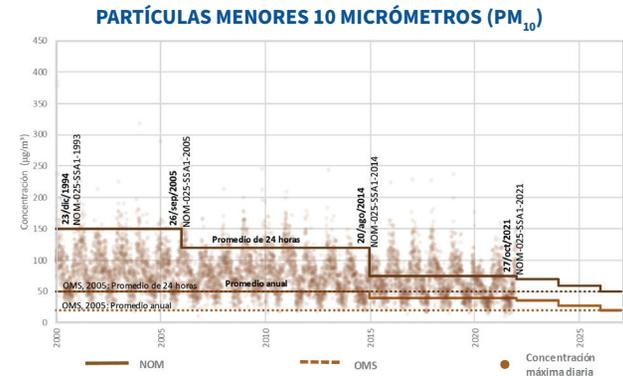
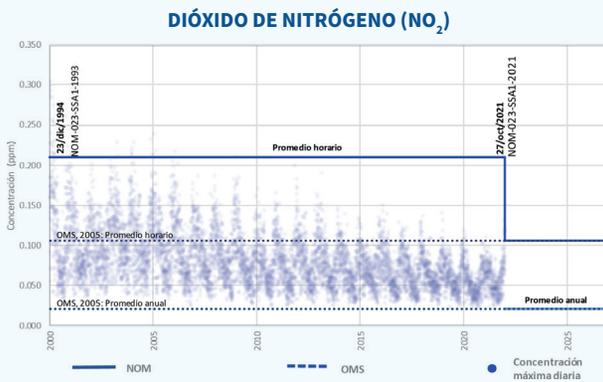
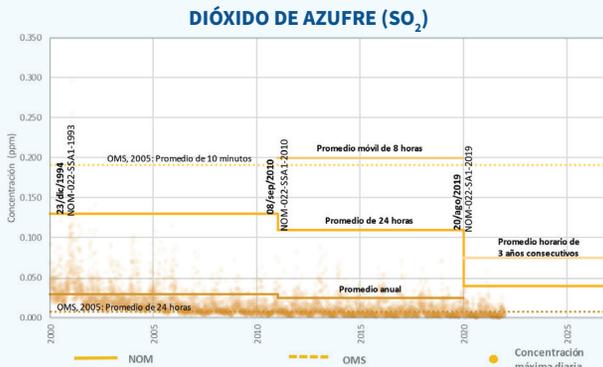
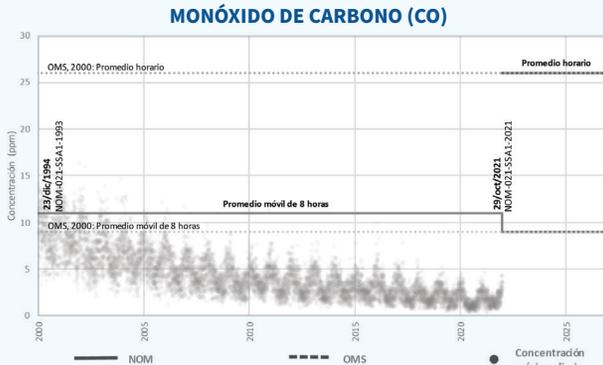
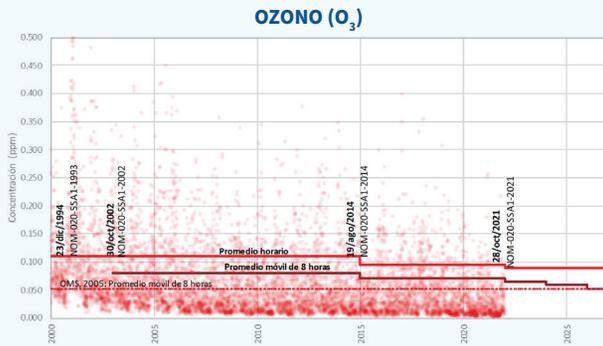
Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de calidad del aire contienen los límites máximos permisibles para la protección de la salud pública contra los efectos dañinos de la contaminación. Su creación y revisión es competencia de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, y lo realiza mediante la evaluación de la evidencia científica sobre impactos de la contaminación atmosférica en salud. En años recientes se logró conjuntar un grupo de trabajo, cuyos esfuerzos permitieron la actualización de la normatividad ambiental, teniendo como base las directrices de calidad del aire publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2005.

El endurecimiento de las NOM de calidad del aire obliga a autoridades competentes y sociedad, a mantener y reforzar las acciones y estrategias necesarias para mejorar la calidad del aire y proteger la salud.

No obstante, es preciso aclarar que la disminución de los límites permisibles repercute en el cálculo de los índices de calidad del aire y otros indicadores, lo cual podría dar la percepción errónea de un incremento en la contaminación del aire.

Sobresale la actualización de las NOM para monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y plomo (Pb) pues no se habían revisado desde su primera versión, publicadas en 1994. En cambio, las NOM de ozono (O<sub>3</sub>) y partículas menores a 10 y 2.5 µm (PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub>) se han revisado con mayor regularidad, debido a que son los contaminantes que representan el principal problema de salud en zonas urbanas como la Ciudad de México y zona conurbada.

En las siguientes imágenes se muestran los cambios en la normatividad de calidad del aire, así como la tendencia que presentan los registros de contaminantes en la Ciudad de México.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Normatividad en aire.cdmx.gob.mx
- WHO air quality guidelines for Europe, 2nd edition, 2000 (CD ROM version)
- Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre

Para mayor información consulta la sección Monitoreo - Normatividad en [www.aire.cdmx.gob.mx](http://www.aire.cdmx.gob.mx)

Twitter: @Aire\_CDMX AIREtel: 5278-9931 ext. 1

App Aire: en App Store y Google Play

